



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2020-2890

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 11-09-2020

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 19-10-2020

Folio: 2020-2890

Certificado de ingresos: 2020-348971

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: HILDA DENISSE NEVAREZ GONZALEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 252-091-040

Propietario: HILDA DENISSE NEVAREZ GONZALEZ

Domicilio: CIRCUITO VISTAS DEL SOL M1 L40 COLONIA VISTAS DEL VALLE

ARQ. RENÉ FÉLIX BALBUENA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 210 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

19 DE MAYO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	99.33	157.28	153.62	SOTANO Y COCHERA	29,938.26
1990340	REVISION DE PLANOS	1	99.33	157.28	153.62		712.82
1990354	APORTACION BARRA ARQUITECTOS	1	99.33	157.28	153.62		2,993.83
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	99.33	157.28	153.62		712.82
TOTALES			198.66	314.56	307.24		\$ 34,357.71

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

ING. MIGUEL ÁNGEL GALAVIZ YAMARRÓN
JEFE DE OFICINA, EN AUSENCIA DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE TRÁMITES Y LICENCIAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 111
DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA

1372 CAROLINA MEDINA MURGUIA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 19-10-2020 11:19:0

Usuario:

Dirección: null

302c02143c56a0ee114131737e7d06bab96c403ec96bf6ce021464bf7f749746f7fe7210de816c46c3835fdeb686